

Viscofan previo 3T20: buen trimestre aunque con moderación en los ritmos de crecimiento.

Jueves, 22 de octubre de 2020

Viscofan publica resultados 3T20 el jueves 29 de octubre después del cierre. No habrá conferencia. P.O. en revisión. Rebajamos recomendación a Mantener (desde Sobreponderar).

Viscofan										Mantener	
(mln de euros)	3T19	3T20 R4e	Var %	9M19	9M20 R4e	Var %	2019	2020 R4e	Var %	Guía 2020 *	R4e vs Guía *
Ingresos	216	224	3%	626	671	7%	850	901	6,1%	912	-1,2%
Envolturas	204	213	4%	593	640	8%	805	860	6,9%		
Cogeneración	12	10	-10%	33	30	-10%	45	41	-9,1%		
EBITDA recurrente	51	53	5%	146	164	12%	198	218	10,2%	218	0,4%
Margen EBITDA	23,5%	23,9%	0,4 pp	23,3%	24,4%	1,2 pp	23,3%	24,2%	0,9 pp	23,8%	0,4 pp
EBIT	32	34	6%	90	108	20%	130	143	9,8%		
Margen EBIT	15,0%	15,4%	0,4 pp	14,3%	16,1%	1,8 pp	15,3%	15,9%	0,5 pp		
Beneficio neto	27	27	0%	73	84	16%	106	112	6,4%	114	-1,0%

* Guía 2020 (punto medio del rango)

Principales cifras:

- ▶ Después de un **muy positivo 1S20**, favorecido por el fuerte crecimiento en volúmenes de envolturas con motivo de las **medidas de confinamiento**, de cara al **3T20** esperamos que el **crecimiento continúe**, aunque a **ritmos más discretos** porque 1) se ha moderado el mayor consumo en los hogares vs 1S20, 2) la comparativa del 2S20 es más exigente y 3) la depreciación de las principales divisas comerciales: usd -6% y brl -29% en el 3T20.
- ▶ En **envolturas**, prevemos un **crecimiento de los ingresos para el 3T20 del +4,2%: volúmenes +7,5%, precios +0,5%, divisas -6,7%** e incorporación de **Nitta** al perímetro de consolidación +3%. En cuanto a **cogeneración**, esperamos unos ingresos de 10 mln eur R4e, por lo que los **ingresos totales alcanzarían los 224 mln eur (+3,5% i.a.)**. Estas previsiones equivalen a unos **ingresos 9M20 de 671 mln eur (+7% i.a.)**, coherentes con un cumplimiento del ~75% de nuestras estimaciones para el conjunto del año.
- ▶ A nivel **EBITDA recurrente** esperamos un **avance del +5% hasta los 53 mln eur** (margen del 23,9%), gracias al **apalancamiento operativo** y a pesar de que Nitta contribuye con peores márgenes. De esta forma el **EBITDA 9M20 se situaría en los 164 mln eur (+12% i.a.)**, equivalente a un ~75% de nuestra previsión para el conjunto del año.
- ▶ Consideramos que **la cotización ya recoge las favorables perspectivas y elevada visibilidad del negocio (+48% vs Ibex)**, por lo que **revisamos nuestra recomendación a Mantener (desde Sobreponderar)**.

Previo de Resultados

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Renta 4, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Grupo Renta 4 por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Grupo Renta 4 no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Grupo Renta 4 no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante del Grupo Renta 4 o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. El Grupo Renta 4 tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Grupo Renta 4 puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Grupo Renta 4 pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Grupo Renta 4. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Renta 4 Banco es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

D^a. Ana Gómez Fernández

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: online@renta4.es

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 56% Sobreponderar, 33% Mantener y 11% Infraponderar.